

00009532

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 333**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 617**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 24 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 24 de enero de 2019 15.10**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310182678	DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301730170	PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301730147	DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón. MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia. miércoles, 16 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3113304000	31/05/2016 15:47:42	56002	280.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco coma siete metros calle trescientos veintiuno. POR ATRAS. Doce coma ocho metros señora Marianita Peralta. COSTADO DERECHO: Veinte coma ocho metros señor Tomas Delgado, nueve metros señora Reyna Quiróz, tres metros callejón. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún coma siete metros y lote desocupado, trece coma tres metros señora Auxiliadora Quiróz.

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Superficie del Bien: 280.00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3113318000	24/01/2019 15:22:16	69435	111.33m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la actual calle Trescientos veintiuno, del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con un metro treinta centímetros y lindera con callejón dejado por el vendedor más cuatro metros veintisiete centímetros más un metro cuarenta y cinco centímetros más cinco metros veinte centímetros y lindera con área que de reserva el vendedor señor Delgado Toala Franklin; POR ATRÁS: Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo con dos metros cuarenta centímetros, girando hacia el fondo con dos metros cuarenta centímetros, girando hacia el fondo con dos metros, girando hacia la izquierda con tres metros treinta y dos centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Delgado Toala Franklin; POR EL COSTADO DERECHO: Con seis metros sesenta centímetros y señora María Auxiliadora Quiróz, gira hacia la izquierda con cinco metros quince centímetros, gira hacia el fondo con cuatro metros, lindera con propiedad privada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con trece metros once centímetros y lindera con propiedad privada. Con una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Parroquia Eloy Alfaro

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 333

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 617

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 24 de enero de 2019

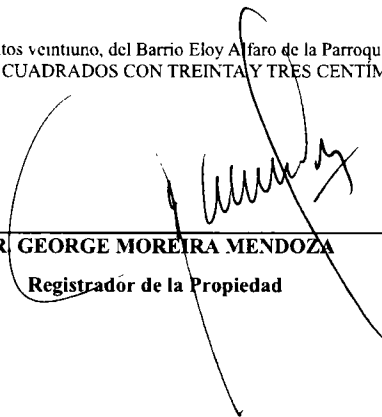
Superficie del Bien: 111.33m2

5.- Observaciones:

Compraventa

Una parte de terreno ubicado en la actual calle Trescientos veintiuno, del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta
Con una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS CON TREINTAY TRES CENTÍMETROS CUADRADOS

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000039743

00009533



20191308001P00245



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P00245						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2019, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301730147	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301730170	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310182678	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
20861.97							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00009534

ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR FRANKLIN ENRIQUE DELGADO TOALA Y SEÑORA BELGICA NILA FIGUAVE MERCHAN, A FAVOR DEL SEÑOR RONALD DEIVI DELGADO FIGUAVE.-

CUANTIA: USD \$ 20,861.97

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor FRANKLIN ENRIQUE DELGADO TOALA y señora BELGICA NILA FIGUAVE MERCHAN, por sus propios derechos. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y nueve y sesenta y seis años de edad respectivamente, de ocupación marmolero y dedicada a las actividades particulares en su orden, teléfono: 0999505643, correo: franklin_toala@live.com, domiciliados en la calle trescientos veintiuno y Avenida Doscientos ocho Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, a quienes se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor RONALD DEIVI DELGADO FIGUAVE, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL COMPRADOR".- El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta y nueve años de edad, ocupación empleado, teléfono: 0959164525, correo: ronalddeividelgado@gmail.com,

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI



domiciliado en la calle trescientos veintiuno y Avenida Doscientos ocho Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMRAVENTA,** al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor FRANKLIN ENRIQUE DELGADO TOALA y señora BELGICA NILA PIGUAVE MERCHAN, por sus propios derechos, a quienes se le

00009535

denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor RONALD DEIVI DELGADO FIGUAVE, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los Vendedores señor FRANKLIN ENRIQUE DELGADO TOALA y señora BELGICA NILA FIGUAVE MERCHAN, que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos al Ilustre Municipalidad de Manta, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cinco coma siete metros y lindera con calle Trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con doce coma ocho metros y lindera con propiedad de la señora Marianita Peralta; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte coma ocho metros y lindera con propiedad del señor Tomás Delgado, nueve metros señora Reyna Quiroz, tres metros callejón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiuno coma siete metros y lote desocupado, trece coma tres metros señora Auxiliadora

Quiroz; **b)** Actualmente se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, con fecha veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho; y, **c)** De este lote de terreno existe un área dejada para callejón de TRES COMA VEINTINUEVE METROS CUADRADOS, quedando un remanente libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores señor FRANKLIN ENRIQUE DELGADO TOALA y señora BELGICA NILA PIGUAVE MERCHAN, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren al señor RONALD DEIVI DELGADO PIGUAVE, quien compra, adquiere y acepta para sí, un bien inmueble, constituido de solar y construcción, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la actual calle Trescientos veintiuno, del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con un metro treinta centímetros y lindera con callejón dejado por el vendedor más cuatro metros veintisiete centímetros más un metro cuarenta y cinco centímetros más cinco metros veinte centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Delgado Toala Franklin; POR ATRÁS: Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo con dos metros cuarenta centímetros, girando hacia el fondo con dos metros, girando hacia la izquierda con tres metros

00009536

treinta y dos centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Delgado Tóala Franklin; POR EL COSTADO DERECHO: Con seis metros sesenta centímetros y señora Auxiliadora Quiroz, gira hacia la izquierda con cinco metros quince centímetros, gira hacia el fondo con cuatro metros, lindera con propiedad privada, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con trece metros once centímetros y lindera con propiedad privada. Con una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador declara

5

que los valores que utiliza para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA:**
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00009537



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56002



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029205, certifico hasta el día de hoy 18/12/2018 9:58:51, la Ficha Registral Número 56002.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3113304000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 31 de mayo de 2016

Parroquia : MANTA

Superficie del Bien: 280,00m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cinco coma siete metros calle trescientos veintiuno. POR ATRAS: Doce coma ocho metros señora Marianita Peralta. COSTADO DERECHO: Veinte coma ocho metros señor Tomás Delgado, nueve metros señora Reyna Quiróz, tres metros callejón. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún coma siete metros y lote desocupado, trece coma tres metros señora Auxiliadora Quiróz.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1603	18/sep/1989	4.676	4.678
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	157	20/nov/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 1989

Número de Inscripción: 1603

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2345

Folio Inicial: 4.676

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 4.678

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, el predio constituye Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301730147	DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : martes, 20 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 157

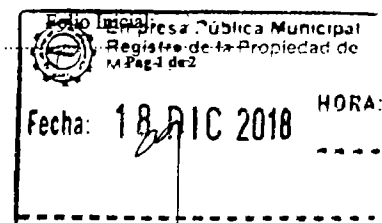
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7656

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 56002

martes, 18 de diciembre de 2018 9:58





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR *Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy, área de 280,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301730170	PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301730147	DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:58:51 del martes, 18 de diciembre de 2018

A petición de: MOLINA GARCIA WALTER ROBERTO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

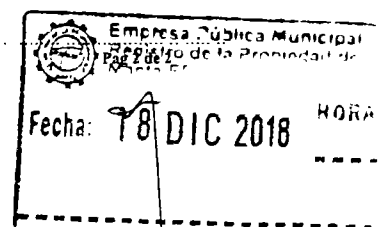


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO
BLANCO



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00009538

No 0627-9967

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Cónyuges **Sr. DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE Y SRA. BELGICA NILA PIGUAVE MERCHAN**, ubicado en la Calle 321, Barrio Eloy Alfaro, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3-11-33-04-000, el mismo que según escritura posee un área de 280,00m2:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA: 280,00m2 (Compra-venta autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 05 de Septiembre de 1989 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 18 de Septiembre de 1989; Con Fecha 20/Nov./2018, inscrita Extinción de Patrimonio Familiar):

Por el frente: 5,7m.- Calle 321
Por atrás: 12,8m – Sra. Marianita Peralta
Costado Derecho: 20,8m-Sr. Tomás Delgado, 9,00m – Sra. Reyna Quiroz, 3,00m - Callejón
Costado Izquierdo: 21,7m – Lote Desocupado, 13,03m – Sra. Auxiliadora Quiroz
Área total: 280,00m2.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: Ninguna

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR PARA CALLEJON: 3,29m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI: 111,33m2.

Frente: 1,30m – Lindera con Callejón dejado por el vendedor, + 4,27m. + 1,45m + 5,20m – Lindera con Área que se reserva el vendedor Sr. Delgado Toala Franklin.

Atrás: Partiendo del Costado derecho hacia el izquierdo con 2,40m, girando hacia el fondo con 2,00m, girando hacia la izquierda con 3,32m – Lindera con Área que se reserva el vendedor Sr. Delgado Toala Franklin.

Costado Derecho: 6,60m – Sra. Auxiliadora Quiroz, gira hacia la izquierda con 5,15m, gira hacia el fondo con 4,00m – Lindera con propiedad privada

Costado izquierdo: 13,11m – Lindera con Propiedad Privada

Área total: 111,33m2m2.

AREA A SOBRANTE: 165,38m2

Área Sobrante N. 1.....96,13m2

Área Sobrante N. 2.....69,25m2

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 26 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
R.O.Z





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **DELGADO PIGUAVE, RONALD DEIVI**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Cónyuges Sr. DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE Y SRA. BELGICA NILA PIGUAVE MERCHAN, ubicado en la Calle 321, Barrio Eloy Alfaro, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,30m – Lindera con Callejón dejado por el vendedor, + 4,27m. + 1,45m + 5,20m – Lindera con Área que se reserva el vendedor Sr. Delgado Toala Franklin.

Atrás: Partiendo del Costado derecho hacia el izquierdo con 2,40m, girando hacia el fondo con 2,00m, girando hacia la izquierda con 3,32m – Lindera con Área que se reserva el vendedor Sr. Delgado Toala Franklin.

Costado Derecho: 6,60m – Sra. Auxiliadora Quiroz, gira hacia la izquierda con 5,15m, gira hacia el fondo con 4,00m – Lindera con propiedad privada

Costado izquierdo: 13,11m – Lindera con Propiedad Privada

Área total: 111,33m² ✓

Manta, 26 de Diciembre de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00009539

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158424

N° ELECTRÓNICO : 64319

Fecha: Jueves, 10 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-33-18-000

Ubicado en: PAROQUIA ELOY ALFARO - BARRIO ELOY ALFARO CALLE 321 - CALLEJÓN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 111.33 m²

OPIETARIOS

Documento	Propietario
1301730147	DELGADO TOALA FRANKLIN Y PIGUAVE BELGICA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,478.52

CONSTRUCCIÓN: 18,383.45

AVALÚO TOTAL: 20,861.97

SON: VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

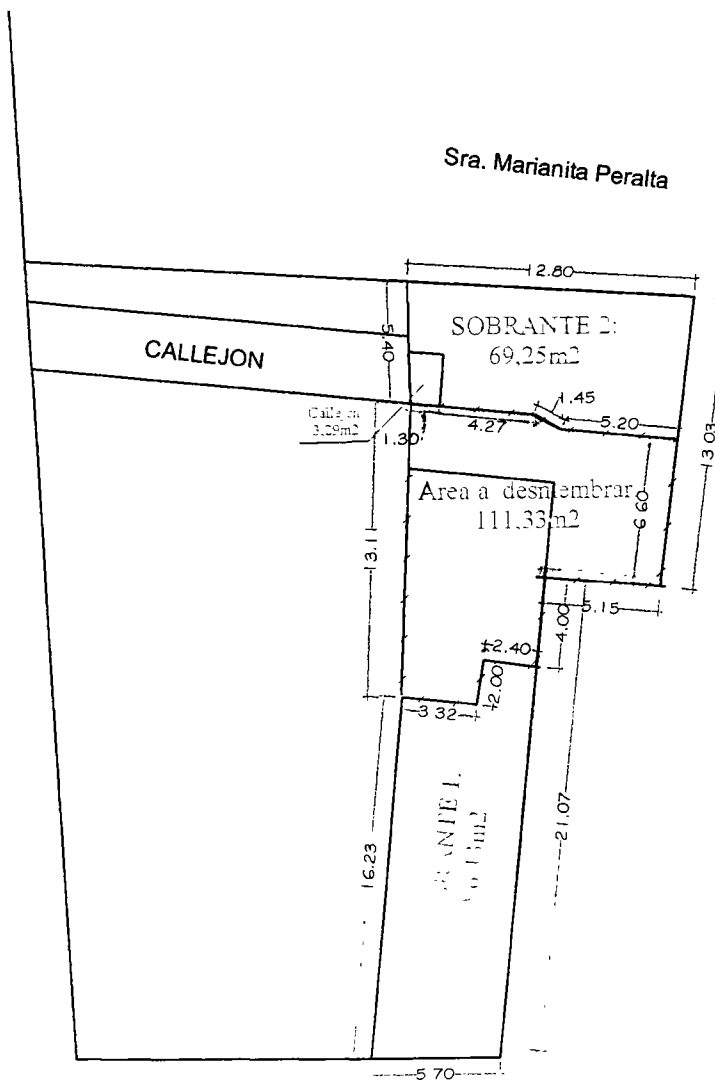


V93930B68P8

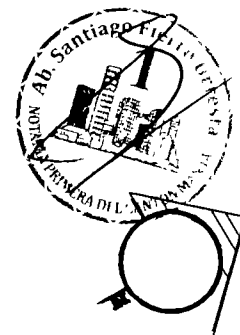
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANIA, 2019-01-10 15:53:16.



CALLE 321



Sra. Auxiliadora Quiroz

Coordenadas		
N	X	Y
1	533411,15	9892387,07
2	533384,74	9892410,16
3	533378,35	9892399,07
4	533408,66	9892382,05

Resumen de Areas

AREA TOTAL: 280,00m2

Area a desmembrar a favor de Delgado Piguave Ronald: 111,33m2

Area de Callejón : 3,29m2

Area Sobrante: 165,38m2



PROPIEDAD :

SR. DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE Y SRA.

CONTIENE :

**LEVANTAMIENTO
TECNICO**

PROPIETARIO :

SR. DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE

PROYECTO :

ARG. WILTER OZAMBRANO
116 1100000 116 1100000

ESCALA

1 ----- 200

CLAVE CATASTRAL :

3-11-33-04-000

LAMINA

01 / 01

ESCALA :
INDICADAS

FECHA
DICIEMBRE 2018

FORMATO :

A4

DIBUJO
ORIGINA TECNICA

00009540



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO



15/01/2019 16 19 13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-11-33-18-000	111,33	20861,97	401693	141856

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301730147	DELGADO TOALA FRANKLIN Y PIGUAVE BELGICA	PARROQUIA ELOY ALFARO - BARRIO ELOY ALFARO CALLE 321 - CALLEJÓN	Impuesto principal	104,31
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	62,59
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	166,90
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	166,90
1310182678	DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI	NA	SALDO	0,00

MISSION: 15/01/2019 16:19:11 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

LDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1314323458
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electronicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0032651

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PARROQUIA ELOY ALFARO- BARRIO ELOY ALFARO CALLE 321 - CALLEJON
ubicada DELGADO TOALA FRANKLIN Y PIGUAVE BELGICA

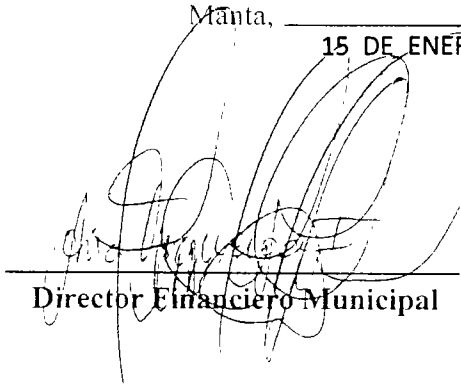
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20861.97-VEINTE-UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES 97/100.

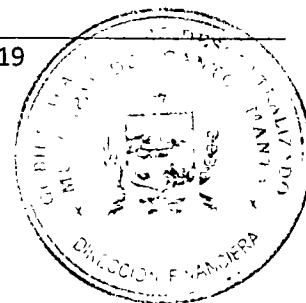
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta,

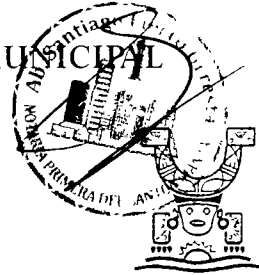
15 DE ENERO DEL 2019


Director Financiero Municipal



00009541

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126084

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada... CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO TOALA FRANKLIN Y FIGUAVE BELGICA

15 ENERO 2019

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:

3-11-33-18-000 PAROQUIA ELOY ALFARO - BARRIO ELOY ALFARO CALLE 321 - CALLEJÓN

Manta, Quince de Enero del dos mil diez y nueve

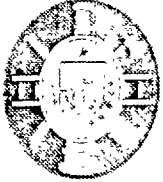


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000004009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1301730147001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: DELGADO TOALA FRANKLIN Y PIGUAVE BELGICA

DIRECCIÓN: P. ELOY ALFARO CALLE 321-CALLEJON

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

612666

VALOR

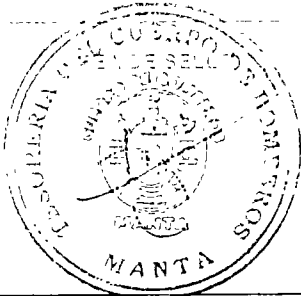
3.00

CAL:

BATIA KAVIEDES

FECHA:

16/01/2019 11:09:48



3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

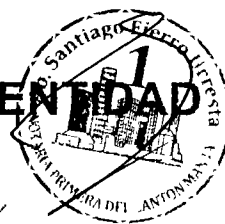
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00009542

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301730147

Nombres del ciudadano: DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MARMOLERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1971

Nombres del padre: DELGADO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOALA CLAUDINA

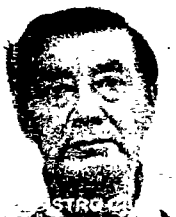
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Fd X

N° de certificado: 196-189-70143



196-189-70143

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130173014-7



FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
DELEGADA: NILA
PISQUAYE: MENCHAN

CIUDADANIA
APellidos y Nombres: DELGADO TOALA
FRANKLIN ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
JIPILAPA
JIPILAPA



DISTRIBUCIÓN: BÁSICA
APellidos y Nombres: DELGADO MODESTO
TOALA CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA
2018-08-16
2028-08-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MARINERO
E13481122

[Signature]

[Signature] x

025
NÚMERO

025-068
NÚMERO

1301730147
CÓDIGO

DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE
APellidos y Nombres



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1



1301730147
CÓDIGO

DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE
APellidos y Nombres

[Signature]

00009543

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301730170 ✓

Nombres del ciudadano: PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1971

Nombres del padre: PIGUAVE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 198-189-70241



198-189-70241

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130173017-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PIGUAVE MERCHAN
BELGICA NILA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANKLIN ENRIQUE
DELGADO TOALA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E33381242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIGUAVE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-19

000418916

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018 JUNTA Nº. **018 - 131** NÚMERO **1301730170** CÉDULA

PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
MANTA CANTÓN **ZONA: 1**
ELOY ALFARO PARROQUIA

1

[Handwritten signature]

01

01



00009544

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310182678

Nombres del ciudadano: DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-189-70299



196-189-70299

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **131018267-8**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION **EMPLEADO** OCUPACION **V33432202**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-10-30

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008 JUNTA No. 008 - 091 NÚMERO 1310182678 CEDULA

DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA CANTÓN ZONA: 1
ELOY ALFARO PARROQUIA

REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2012

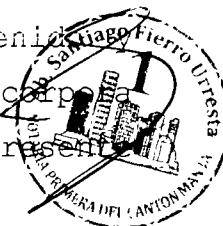
NOTARIA PUBLICA DEL ECUADOR

certifico que los documentos exhibidos en esta oficina
y devueltos al interesado son los originales.

Manabí, 20 de octubre de 2012

00009545

se ratifican en la aceptación de su contenido
firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
al protocolo de esta Notaría la presente
escritura, de todo lo cual. DOY FE.-



f d x

FRANKLIN ENRIQUE DELGADO TOALA

C.C.No. - 1301730147



BELGICA NILA FIGUAVE MERCHAN

C.C.No. - 1301730147



RONALD DEIVI DELGADO FIGUAVE

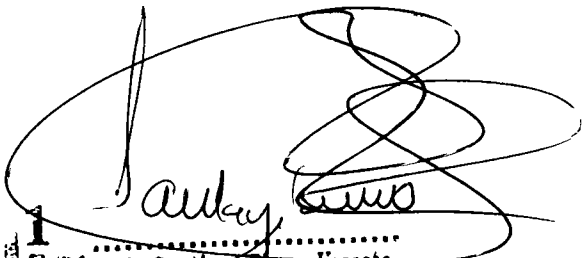
C.C.No. - 1301730147

[Signature]

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P00245.- EL NOTARIO.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

00009546

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 333

Número de Repertorio: 617

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 333 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310182678	DELGADO PIGUAVE RONALD DEIVI	COMPRADOR
1301730170	PIGUAVE MERCHAN BELGICA NILA	VENDEDOR
1301730147	DELGADO TOALA FRANKLIN ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3113318000	69435	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3113304000	56002	COMPRAVENTA

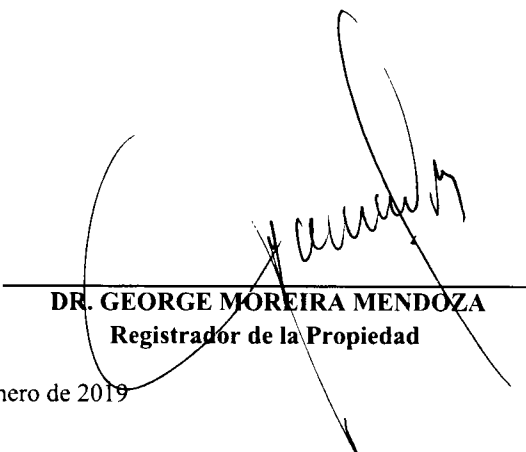
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-ene./2019

Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 24 de enero de 2019